

ACTA No. 2
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
5 DE OCTUBRE DE 2021

1. El C. Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, expresó: Buenos días a todos, bienvenido Secretario General de Gobierno Municipal, lo instruyo para que pase lista de asistencia, verifique el quorum legal, y se haga la celebración de esta sesión.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Gracias Señor Presidente, antes de iniciar la sesión, a mí me gustaría darles la bienvenida a los medios de comunicación a esta sesión de cabildo abierta y hacerles algunas recomendaciones señores de los medios, guardar silencio durante la sesión y no rebasar el límite de donde están, si necesitan tomar una foto, pudieran hacerlo por los costados; a los regidores y a los síndicos, la recomendación también, cuando vayan a tomar la palabra, favor de levantar la mano y esperen a que les entreguen el micrófono para que puedan hablar, iniciando con su nombre y lo que van a decir, ya que en la transcripción nosotros tenemos que ver el video y el audio y tuvimos que estar pasando varias veces para transcribir lo que ustedes dijeron. Síndicos y Regidores, tienen frente a ustedes una carpeta que contiene de manera ordenada la documentación que se utilizará en la presente sesión; daré inicio con el pase de lista

Presidente Municipal Constitucional	David Gama Pérez	Presente
Síndica	Nayeli Salmerón Mora	Presente
Síndico	Oscar Díaz Bello	Presente
Regidora	Celia Mireya Martínez Domínguez	Presente
Regidor	Emmanuel Estrada López	Presente
Regidora	Griselda Pesero Benítez	Presente
Regidor	Pablo Hernández Aguilar	Presente
Regidora	Nancy Lorena Soto Álamo	Presente
Regidor	Bernardo Cayetano Hernández	Presente
Regidora	Rosalía Gamboa Pérez	Presente
Regidor	Arturo Galindo Baza	Presente
Regidora	Dalia Jackeline Reséndiz Rodríguez	Presente
Regidora	Jeannette Vargas Quinto	Presente
Regidor	Pedro Piza Casiano	Presente
Regidora	Guadalupe Paulino Pérez	Presente

Existe Quorum legal Señor Presidente, por lo que se declara legal y formalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO correspondiente al mes de OCTUBRE DE 2021, y le solicito su anuencia para continuar.

El C. Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, expresó: Adelante.

2. El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Someto a consideración de este Honorable Cabildo el Orden del Día propuesto para esta sesión, del cual se solicita su dispensa de lectura, toda vez que se les hizo llegar a sus respectivos correos para su análisis.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, con solicitud de dispensa del acta de cabildo correspondiente a la Sesión Solemne de fecha 30 de septiembre de 2021.
4. Lectura y aprobación, con solicitud de dispensa del Acta de Cabildo correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2021.
5. Propuesta y aprobación, en su caso de la Convocatoria para el Proceso de Selección del Titular de Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero para el periodo 2021-2024.
6. Propuesta y aprobación, en su caso de descuentos en los ingresos municipales (impuestos, derechos y aprovechamientos).
7. Propuesta y aprobación, en su caso de la C. Ishi Adalia Jiménez Pineda como Oficial del Registro Civil 02 de la Colonia Álvaro Obregón; Propuesta y aprobación, en su caso del C. Javier Deloya Abarca como Oficial del Registro Civil 03 de Zacacoyuca; Propuesta y aprobación, en su caso del C. Quintiliano Hernández Gantes como Oficial del Registro Civil 04 de Santa Teresa; Propuesta y aprobación, en su caso de la C. José Luis Salgado Peralta como Oficial del Registro Civil 05 de Coacoyula de Álvarez.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de Sesión.

Por tanto, en votación económica les pido levantar la mano quienes estén a favor de la dispensa.

Le informo Señor Presidente que ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del Orden del Día.

Pregunto al honorable cabildo, ¿existe algún comentario sobre estos puntos?

La Regidora Rosalía Gamboa Pérez solicita la palabra y manifiesta: Sobre el punto de acuerdo No. 6, el punto no especifica cual es el porcentaje en la aprobación del descuentos de ingresos municipales, entonces sería bueno que en lo futuro especificaran y quedara bien claro el punto de acuerdo, lo que dijimos hacen entrega de como están, pero, para darle más formalidad a la orden del día considero que se debe estar bien especificado las propuestas para su aprobación de los ingresos municipales, en el punto de acuerdo.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Gracias regidora, le comento que en la documentación que se mandó a sus correos, viene el punto de acuerdo que contiene los porcentajes de descuento.

La Regidora Rosalía Gamboa Pérez solicita la palabra y manifiesta: Pero en la orden no viene, o sea, para que en lo futuro si se especifique en la orden, como es que se va a aprobar un punto de acuerdo si? ajá En qué términos?, está bien que lo entregue así, pero esto sería como para una mesa de trabajo, la propuesta, pero ya que se autorizan las propuestas, pues si considero que para darle más formalidad a la orden del día, quedaran bien especificados aquí, esa es una observación nada más.

La Regidora Nancy Lorena Soto Álamo solicita la palabra y manifiesta: No sé si recuerden, compañeros de cabildo, buenos días, señores de los medios, habíamos tenido una plática no fue mesa de trabajo, pero tuvimos una plática donde habíamos propuesto la mayoría de nosotros, que se continuara con el 50% así como se venía haciendo en la actualidad, por lo que restaba estos 3 meses del año, no

sé si estamos en ese acuerdo compañeros para que se respetara esa propuesta? Ya lo habíamos comentado todo el cabildo en presencia del presidente.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Gracias regidora, bueno, yo les pediría que llegáramos a ese punto y poderlo discutir en su momento ¿Si? Les recuerdo que el orden del día es una síntesis de lo que vamos a hablar en esta sesión.

Bueno al no haber ningún otro comentario al respecto, les pido levantar la mano quienes estén a favor de **APROBAR** el Orden del Día.

Le informo Señor Presidente que el orden del día **ha sido aprobado** por Unanimidad por lo cual continuamos con el desarrollo de la sesión.

El C. Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, expresó: Adelante

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Honorable cabildo les pido en este momento a ustedes, que quienes soliciten inscribir un asunto en ASUNTOS GENERALES, favor de mencionar su nombre y el asunto a tratar.

La Regidora Jeanette Vargas Quinto solicita la palabra y manifiesta: el asunto en general es de la comisión de salud. En asuntos generales me gustaría proponerles el hecho de yo prestarles un termómetro para que sea usado aquí en la entrada del ayuntamiento porque solamente estamos usando el gel y no estamos tomando temperatura y es importante que la persona que ingrese al Ayuntamiento esté realmente sana ¿no? puede ser que no completamente sana con la toma de la temperatura podemos estar un poquito más precavidos en esta situación, si me lo permiten. gracias

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: ha sido anotada su petición regidora. ¿Alguien más tiene un punto que agregar? Adelante regidor.

El Regidor Emmanuel Estrada López solicita la palabra y manifiesta: Buenos días compañeras compañeros, amigos de los medios, Secretario para tocar el punto acerca de la modificación, adecuación del reglamento de tránsito adelantándolos un poco a la futura entrega e inauguración y puesta en marcha de la ciclo pista para que podamos conformar una comisión y empezar a ver este tema de la regulación ya se están dando algunos comentarios por parte de la ciudadanía por vehículos estacionados sobre la ciclo pista, inclusive algunos comercios ya han sacado diversas mercancías sobre ella, y entonces tenemos que ir previendo esta situación independientemente de cuando entren en función los compañeros de tránsito municipal.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: muy bien regidor, ha sido anotado su punto, ¿alguien más quiere inscribir un punto en este orden?

Muy bien, continuamos con la sesión, suscribo la regidora Janet Vargas quinto solicita en asuntos generales someter el préstamo de un termómetro para tomar la temperatura a las personas que ingresan al Ayuntamiento y el Regidor Emmanuel

Estrada López la formación de una comisión para la revisión del reglamento o su modificación del reglamento de tránsito por la apertura de la ciclo vía, ¿estamos de acuerdo?, una vez agregados estos dos puntos, continuamos con el desarrollo de la sesión.

3. **Punto Número 3 del Orden del Día**, Lectura y aprobación, con solicitud de dispensa del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Solemne de fecha 30 de septiembre de 2021

Someto a consideración de este Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Solemne de fecha 30 de septiembre de 2021, toda vez que se les hizo llegar a sus respectivos correos para su análisis. Por tanto, en votación económica les pido levantar la mano quienes estén a favor de la dispensa.

Le informo Señor Presidente que **ha sido aprobada** por Unanimidad la dispensa de la lectura.

Pregunto al Honorable Cabildo, ¿existe algún comentario sobre este punto?

Al no haber ningún comentario al respecto, les pido levantar la mano quienes estén a favor de aprobar el Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Solemne de fecha 30 de septiembre de 2021.

Le informo Señor Presidente que **ha sido aprobada** por Unanimidad el Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Solemne de fecha 30 de septiembre de 2021, por lo que solicito a todos los integrantes del Cabildo procedan a firmar el acta respectiva.

4. **El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, continúa con el uso de la voz:** Continuamos con el desarrollo de la sesión **Punto Número 4 del Orden del Día**, Lectura y aprobación, con solicitud de dispensa del Acta de Cabildo correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2021.

Someto a consideración de este Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo correspondiente, toda vez que se les hizo llegar a sus respectivos correos para su análisis. Por tanto, en votación económica les pido levantar la mano quienes estén a favor de la dispensa.


Le informo Señor Presidente que **ha sido aprobada** por Unanimidad la dispensa de la lectura.

Pregunto al Honorable Cabildo, ¿existe algún comentario sobre este punto?

Al no haber ningún comentario al respecto, les pido levantar la mano a quienes estén a favor de aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2021.

Le informo Señor Presidente que **ha sido aprobada** por Unanimidad el Acta de Cabildo correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2021, por lo cual solicito a todos los integrantes del Cabildo procedan a firmar el acta respectiva.

5. El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, continúa con el uso de la voz: Continuamos con el desarrollo de la sesión. Punto Número 5 del Orden del Día: Propuesta y aprobación, en su caso de la Convocatoria para el Proceso de Selección del Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el periodo 2021-2024.

 **IGUALA**
DE LA INDEPENDENCIA
GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL

**UNIDOS
IGUALA GANA**
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PARA EL PERIODO 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 171, y 178 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Guerrero; 1, 61, fracción XXIV, 241-F 242-G 241-I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero:

CONVOCA

A todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos de Ley, a participar en el proceso de selección, designación o ratificación del Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, conforme a las siguientes bases:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS. Todos los aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 241-G de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, a saber:

- I.- Ser Ciudadano mexicano, en ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II.- Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación
- III.- Gozar de buena reputación, no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal, ni estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos;
- IV.- Haber residido en el Estado durante cinco años anteriores al día de su nombramiento;
- V.- Contar con experiencia de al menos cinco años en contaduría, materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades;
- VI.- Poseer el día de su designación, título y cedula profesional en Contaduría Pública, Económica, Administración u otra área a fin a la gestión y control de recursos públicos, expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello;
- VII.- No ser ministro de ningún culto religioso;
- VIII.- No haber sido dirigente de algún partido político ni postulado para cargo de elección popular dentro de los tres años anteriores a su designación y
- IX.- No haber sido titular de ninguna dependencia, entidad u organismo de la Administración estatal o municipal o representante popular federal o estatal, durante dos años previstos a su designación.

SEGUNDA. DOCUMENTACIÓN. Para efecto de acreditar los anteriores requisitos, los interesados deberán exhibir los siguientes documentos, en original y diez juegos de copias de cada uno de ellos:

1

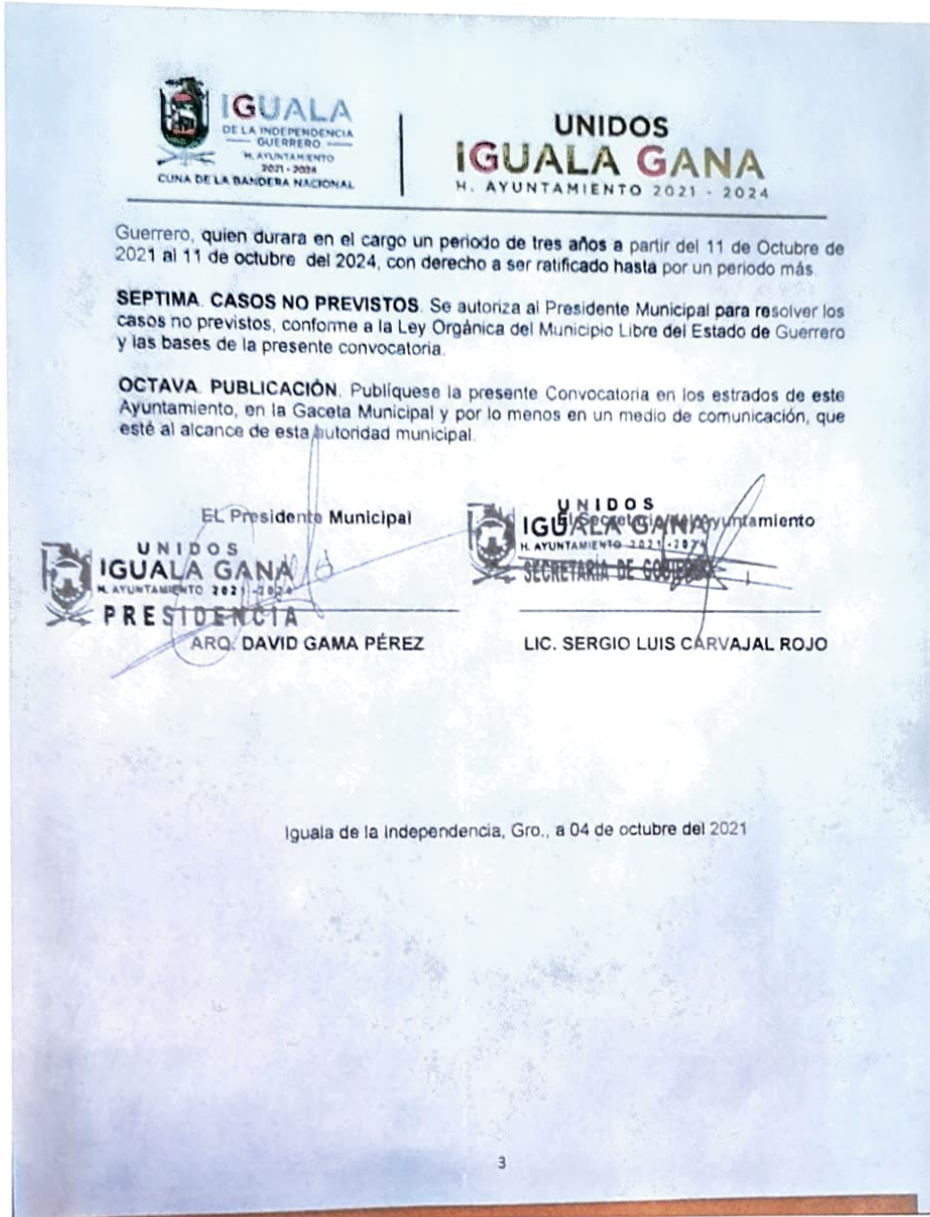
1. Acta de Nacimiento;
2. Credencial de elector;
3. Carta de antecedentes No penales expedida por la Fiscalía General del Estado;
4. Carta o constancia de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos, expedida por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado;
5. Título y cedula profesional en Contaduría Pública, Economía, Administración u otra área a fin a la gestión y control de recursos públicos;
6. Constancia de haber residido en el Estado durante cinco años anteriores al día de la designación;
7. Currículum vitae que contenga las constancias que acrediten una experiencia no menor a cinco años anteriores al día de la designación, en contaduría materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades;
8. Declaración del aspirante, bajo protesta de decir verdad:
 - a) Que no es ministro de ningún culto religioso;
 - b) Que no ha sido dirigente de algún partido político ni postulado para cargo de elección popular dentro de los tres años anteriores a su designación y
 - c) Que no ha sido titular de ninguna dependencia, entidad u organismo de la Administración estatal o municipal o representante popular federal o estatal, durante dos años previos a su designación.

TERCERA. RECEPCIÓN. La documentación antes señalada deberá presentarse ante la Secretaría General del Ayuntamiento durante el periodo del 5 al 8 de octubre de 2021, dentro del horario comprendido de las 09:00 a las 15:00 horas.

CUARTA. COTEJO. Al momento de hacer entrega de la documentación, el responsable de la recepción verificará que cada uno de los aspirantes haga entrega de la documentación señalada en la Base Segunda de la presente convocatoria, cotejando los documentos originales con las copias que exhibe y al finalizar, deberá devolver sus originales al aspirante, quedando únicamente los 10 (diez) juegos de copias por cada uno de los integrantes del cabildo, hará su valoración correspondiente.

QUINTA. DESIGNACIÓN DEL TITULAR. En sesión de cabildo convocada para tal efecto, previo informe del Secretario General del Ayuntamiento del proceso de recepción, revisión y análisis de la documentación recibida de parte de los aspirantes y de los incidentes que en su caso hayan ocurrido; previa discusión, con el voto de cuando menos de las dos terceras partes de los integrantes de Cabildo, se designará al Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero.

SEXTA. PROTESTA y PERIODO. Inmediatamente a la designación o ratificación, ante el pleno de Cabildo Municipal, el Presidente Municipal le tomara la protesta de la ley al Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia,



Someto a consideración de este Honorable Cabildo la dispensa de la lectura de la Convocatoria para el Proceso de Selección del Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el periodo 2021-2024, toda vez que se les hizo llegar a sus respectivos correos para su análisis. Por tanto, en votación económica les pido levantar la mano quienes estén a favor de la dispensa.

Le informo Señor Presidente que **ha sido aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura.**

Pregunto al Honorable Cabildo, ¿existe algún comentario sobre este punto?

Al no haber ningún comentario al respecto, les pido levantar la mano quienes estén a favor de aprobar la Convocatoria para el Proceso de Selección del Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el periodo 2021-2024.

Le informo Señor Presidente que la Convocatoria citada **ha sido aprobada por Unanimidad** .

6. **El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, continua con el uso de la voz:** Punto Número 6 del Orden del Día, propuesta y aprobación, en su caso de descuentos en los Ingresos Municipales correspondientes en Impuestos, Derechos y Aprovechamientos municipales con vigencia a partir de su aprobación y hasta el día 31 de diciembre del 2021.

A continuación daré lectura a la propuesta:

CAPAMI

Para la aplicación de un 100% de descuento en el pago de multas y recargos; autorización para la Aplicación de un 50% de descuento en el pago del rezago del Agua Potable exclusivamente de los últimos cinco años anteriores a la fecha; autorización de un 50% en contratos domésticos y comerciales, así como el 10% en la mano de obra utilizada en la apertura de todas las tomas nuevas de agua.

Tránsito Municipal

Para la aplicación de un 50% de descuento en el pago de licencias de conducir, en sus tres modalidades: chofer, automovilista y motociclista; siempre y cuando el pago se realice en la caja receptora de ingresos, ubicada en las oficinas del Gobierno Digital

Reglamentos

Para la aplicación de un 100% de descuento en el pago de multas y recargos de licencias comerciales; de la autorización de un 50% de descuento en el pago de refrendos de Licencias Comerciales, así como en la expedición de Licencias Nuevas. El beneficio contenido en este punto de acuerdo, sólo aplicará a giros blancos y comercio local, exceptuando cualquier tipo de franquicia, centros comerciales y cadenas comerciales.

Desarrollo Urbano

Para la aplicación de un 100% de descuento en el pago de multas y recargos del impuesto predial; 50% de descuento en la expedición de licencias de construcción, este beneficio aplica únicamente para casa habitación de particulares; 50% de descuento en el pago de impuesto predial de los cinco años anteriores al 2021; 10% de descuento en el pago de predial año 2021.

Pregunto al Honorable Cabildo, ¿existe algún comentario sobre este punto?

Al no haber ningún comentario al respecto, les pido levantar la mano quienes estén a favor de aprobar la Propuesta de descuentos en los Ingresos Municipales correspondientes a Impuestos, Derechos y Aprovechamientos con vigencia a partir de su aprobación y hasta el día 31 de diciembre del 2021.

Le pido a los que estén en contra de aprobar la propuesta de descuentos en los ingresos municipales, impuestos derechos y aprovechamiento con vigencia a partir de su aprobación y hasta el día 31 de diciembre de 2021.

El regidor Arturo Galindo Baza solicita la palabra y manifiesta: Una disculpa, pero si quería hacer digo ganaron estaba leyendo ahí, pero, quisiera hacerles una observación, una sugerencia o solicitud tanto en CAPAMI como en reglamentos, ¿ya no se puede?

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Le informo regidor que ese punto se cerró en el de los comentarios.

El regidor Arturo Galindo Baza solicita la palabra y manifiesta: Adelante

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Gracias. Le informo Señor Presidente que ha sido aprobada la propuesta con 14 votos a favor y 1 en contra.

7. **El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, continua con el uso de la voz:** Continuamos con el Punto Número 7 del Orden del Día, Propuesta y aprobación, en su caso de la **C. Ishi Adalia Jiménez Pineda** como Oficial del Registro Civil 02 de la Colonia Álvaro Obregón. Ciudadana **Ishi Adalia Jiménez Pineda**, le pido presentarse ante este Honorable Cabildo.

La C. Ishi Adalia Jiménez Pineda, expresó: Muy buenos días, mi nombre es Ishi Adalia Jiménez Pineda soy Ingeniero en Gestión Empresarial, he laborado en área administrativa y servicios tecnológicos, soy propuesta del arquitecto David Gama Pérez para la Col. Álvaro Obregón, estoy a su disposición, muchas gracias.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Muchas gracias. Someto a consideración de este Honorable Cabildo la dispensa de la lectura de la Propuesta como Oficial del Registro Civil 02 de la Colonia Álvaro Obregón de la **C. Ishi Adalia Jiménez Pineda** presentada por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, toda vez que se les hizo llegar a sus respectivos correos para su análisis. Por tanto, en votación económica les pido levantar la mano quienes estén a favor de la dispensa.



UNIDOS
IGUALA GANA
 H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. PRESENTES.

DAVID GAMA PEREZ, en mi carácter de presidente Municipal Constitucional de Iguala de la independencia, Guerrero, con fundamento en los artículos 170 y 172 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 29 fracción I, 61 fracción XXIII, 73 fracción IX, 80 fracción VI, 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero; y 5, 19, 21 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero. Presento a la consideración de este Cabildo la PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA C. Ing. Ishi Adalia Jiménez Pineda COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02 CON CEDE EN LA COL. ALVARO OBREGON PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, por lo cual me permito presentar las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que conforme a los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con fecha 30 de septiembre del presente año se celebró la SESION SOLEMNE en la cual quedó legitimamente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la independencia que funcionará en el trienio 2021-2024

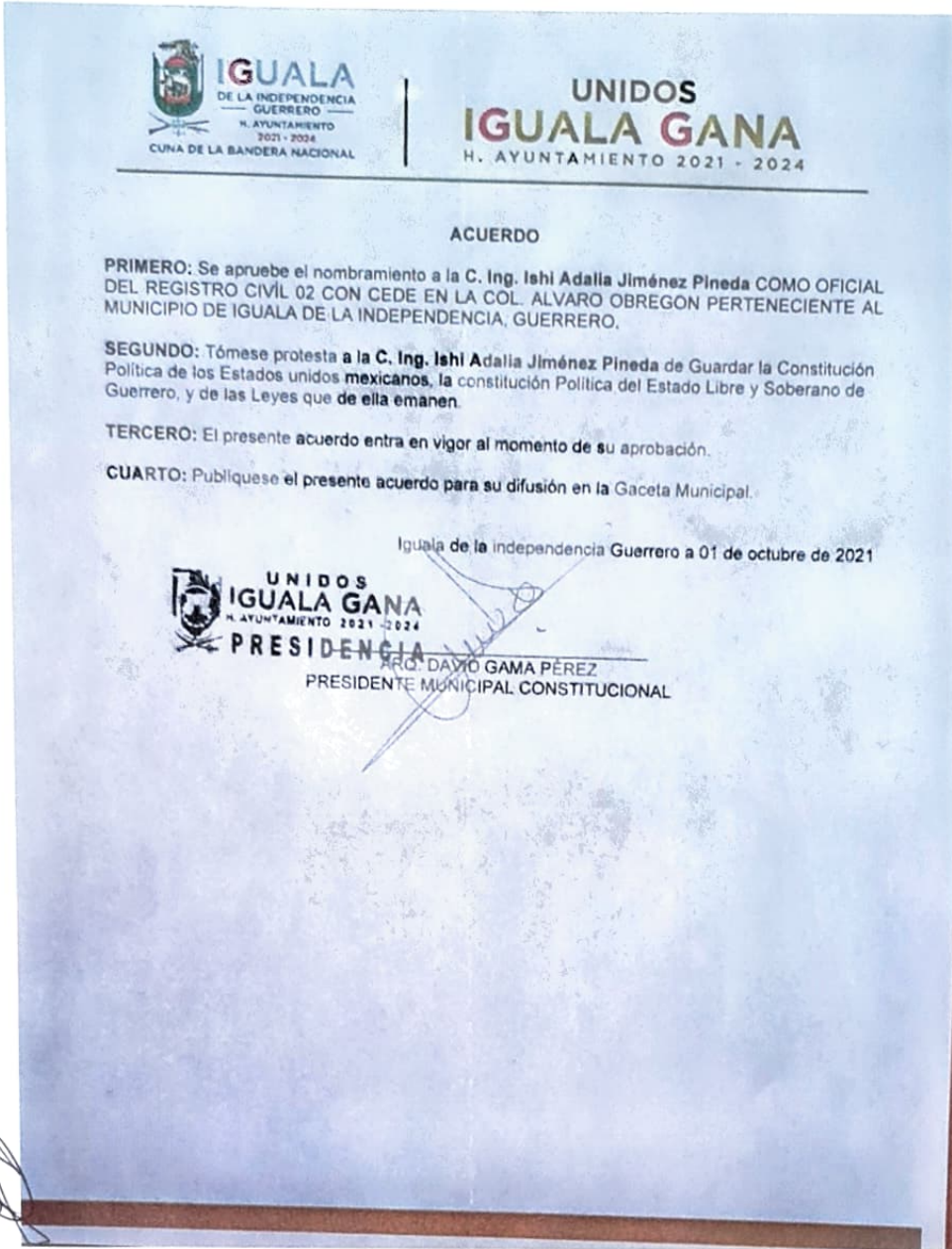
SEGUNDA: Que con fundamento en el artículo 26, 29 fracción I, 49, 73 fracción IX, 96 y 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Guerrero, son facultades y obligaciones del Presidente Municipal proponer al Cabildo el nombramiento del Oficial del Registro Civil 02.

TERCERA: Que la C. Ing. Ishi Adalia Jiménez Pineda cumple con los requisitos que señala el artículo 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Guerrero, así como, los del artículo 48 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero, en razón de lo siguiente

REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO
1. Ser ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos.	g) Acta de nacimiento h) Oficio bajo protesta de decir verdad que no cuenta con antecedentes penales. Se subsanará con carta de antecedentes no penales
2. Saber leer y escribir.	4. Título profesional. 5. Cedula profesional
3. Ser originario o estar vecindado en el municipio cuando menos un año antes de su designación.	d) INE. Se subsanará con carta de radicación

CUARTA: que se propone para ocupar el cargo de Oficial del Registro Civil 02 a la C. Ing. Ishi Adalia Jiménez Pineda, tomando en consideración que su perfil profesional y experiencia cumplen con lo establecido en la hipótesis normativa prevista en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como, los del artículo 48 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero.

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, someto a su consideración de este honorable cabildo el siguiente:



Le informo Señor Presidente que **ha sido aprobada por Unanimidad la dispensa** de la lectura de la propuesta citada.

Pregunto al Honorable Cabildo, ¿existe algún comentario sobre este punto?

Al no haber ningún comentario al respecto, les pido levantar la mano quienes estén a favor de aprobar la Propuesta.

Le informo Señor Presidente que la propuesta **ha sido APROBADA** por Unanimidad.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, continúa con el uso de la voz: Continuamos con el desarrollo de la sesión. Propuesta y aprobación, en su caso del C. **Javier Deloya Abarca** como Oficial del Registro Civil 03 de la Comunidad de Zacacoyuca

Ciudadano **Javier Deloya Abarca**, le pido presentarse ante este Honorable Cabildo.

El C. **Javier Deloya Abarca** expresó: Señores mi nombre es Javier Deloya Abarca, vengo de la comunidad de Zacacoyuca soy propuesto para ocupar el cargo de Oficial Mayor de la Oficialía No. 3, dentro de otras cosas, pues tengo la aspiración de cumplir con todas las indicaciones que se nos den para que se trabaje limpia y honestamente.

El C. **Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo**, expresó: Muchas gracias. Someto a consideración de este Honorable Cabildo la dispensa de la lectura de la Propuesta como Oficial del Registro Civil 03 de la Comunidad de Zacacoyuca, del C. **Javier Deloya Abarca** presentada por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, toda vez que se les hizo llegar a sus respectivos correos para su análisis. Por tanto, en votación económica les pido levantar la mano quienes estén a favor de la dispensa.



A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO PRESENTES

DAVID GAMA PEREZ, en mi carácter de presidente Municipal Constitucional de Iguala de la independencia, Guerrero, con fundamento en los artículos 170 y 172 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 29 fracción I, 61 fracción XXIII, 73 fracción IX, 80 fracción VI, 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero; y 5, 19, 21 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero. Presento a la consideración de este Cabildo la PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL C. **Prof. Javier Deloya Abarca** COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 03 CON CEDE EN LA COMUNIDAD DE ZACACOYUCA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, por lo cual me permito presentar las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que conforme a los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con fecha 30 de septiembre del presente año se celebró la SESION SOLEMNE en la cual quedó legitimamente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia que funcionará en el trienio 2021-2024.

SEGUNDA: Que con fundamento en el artículo 26, 29 fracción I, 49, 73 fracción IX, 96 y 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Guerrero, son facultades y obligaciones del Presidente Municipal proponer al Cabildo el nombramiento del Oficial del Registro Civil 03

TERCERA: Que el C. **Prof. Javier Deloya Abarca** cumple con los requisitos que señala el artículo 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Guerrero, así como, los del artículo 48 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero. en razón de lo siguiente:

REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO
1. Ser ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos.	e) Acta de nacimiento f) Oficio bajo protesta de decir verdad que no cuenta con antecedentes penales. Se subsanará con carta de antecedentes no penales.
2. Saber leer y escribir.	d) Título profesional. e) Cédula profesional.
3. Ser originario o estar vecindado en el municipio cuando menos un año antes de su designación.	c) INE. Se subsanará con carta de radicación.

CUARTA: que se propone para ocupar el cargo de Oficial del Registro Civil 03 al C. **Prof. Javier Deloya Abarca**, tomando en consideración que su perfil profesional y experiencia cumplen con lo establecido en la hipótesis normativa prevista en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como, los del artículo 48 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la Independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero. Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, someto a su consideración de este honorable cabildo el siguiente:



UNIDOS
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

ACUERDO

PRIMERO: Se apruebe el nombramiento al C. Prof. Javier Deloya Abarca COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 03 CON CEDE EN LA COMUNIDAD DE ZACACOYUCA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

SEGUNDO: Tómese protesta al C. Prof. Javier Deloya Abarca de Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y de las Leyes que de ella emanen.

TERCERO: El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo para su difusión en la Gaceta Municipal.

Iguala de la Independencia Guerrero a 01 de octubre de 2021

**UNIDOS**
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA
MRO. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Le informo Señor Presidente que ha sido aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura de la propuesta citada.

Pregunto al Honorable Cabildo, ¿existe algún comentario sobre este punto?

Al no haber ningún comentario al respecto, les pido levantar la mano quienes estén a favor de aprobar la Propuesta.

Le informo Señor Presidente que la propuesta ha sido **APROBADA** por Unanimidad. Gracias ciudadano Javier Deloya.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, continúa con el uso de la voz: Continuamos con el desarrollo de la sesión. Propuesta y aprobación, en su caso del C. Quintiliano Hernández Gantes como Oficial del Registro Civil 04 de la Comunidad de Santa Teresa.

Ciudadano **Quintiliano Hernández Gantes**, le pido presentarse ante este Honorable Cabildo.

El C. **Javier Deloya Abarca** expresó: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes honorable cabildo, mi nombre es Quintiliano Hernández Gantes, originario de la comunidad de Santa Teresa, yo ya soy la tercera vez que soy Oficial del Registro Civil en mi comunidad, por lo cual ya tenemos experiencia en este caso y agradecemos aquí al arquitecto y a los compañeros que me invitaron nuevamente y vamos a trabajar por el bien del Ayuntamiento de Iguala y de nuestra comunidad, gracias.

El C. **Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo**, expresó: Muchas gracias. Someto a consideración de este Honorable Cabildo la dispensa de la lectura de la Propuesta como Oficial del Registro Civil 04 de la Comunidad de Santa Teresa, del C. **Quintiliano Hernández Gantes** presentada por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, toda vez que se les hizo llegar a sus respectivos correos para su análisis. Por tanto, en votación económica les pido levantar la mano quienes estén a favor de la dispensa.

A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. PRESENTES.

DAVID GAMA PEREZ, en mi carácter de presidente Municipal Constitucional de Iguala de la independencia, Guerrero, con fundamento en los artículos 170 y 172 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 29 fracción I, 61 fracción XXIII, 73 fracción IX, 80 fracción VI, 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero; y 5, 19, 21 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero. Presento a la consideración de este Cabildo la PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL C. **Quintiliano Hernández Gantes** COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 04 CON CEDE EN LA COMUNIDAD DE SANTA TERESA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, por lo cual me permito presentar las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que conforme a los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con fecha 30 de septiembre del presente año se celebró la SESION SOLEMNE en la cual quedó legítimamente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia que funcionará en el trienio 2021-2024.

SEGUNDA: Que con fundamento en el artículo 26, 29 fracción I, 49, 73 fracción IX, 96 y 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Guerrero, son facultades y obligaciones del Presidente Municipal proponer al Cabildo el nombramiento del Oficial del Registro Civil 04.

TERCERA: Que el C. **Quintiliano Hernández Gantes** cumple con los requisitos que señala el artículo 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Guerrero, así como, los del artículo 48 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero, en razón de lo siguiente:

REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO
1. Ser ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos.	c) Acta de nacimiento d) Oficio bajo protesta de decir verdad que no cuenta con antecedentes penales. Se subsanará con carta de antecedentes no penales.
2. Saber leer y escribir.	c) Certificado de Preparatoria
3. Ser originario o estar avecindado en el municipio cuando menos un año antes de su designación.	b) INE Se subsanará con carta de radicación.

CUARTA: que se propone para ocupar el cargo de Oficial del Registro Civil 04 al C. **Quintiliano Hernández Gantes**, tomando en consideración que su perfil profesional y experiencia cumplen con lo establecido en la hipótesis normativa prevista en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como, los del artículo 48 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la Independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero. Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, someto a su consideración de este honorable cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se apruebe el nombramiento al **C. Quintiliano Hernández Gantes** COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 04 CON CEDE EN LA COMUNIDAD DE SANTA TERESA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

SEGUNDO: Tómese protesta al **C. Ing. Quintiliano Hernández Gantes** de Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y de las Leyes que de ella emanen.

TERCERO: El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo para su difusión en la Gaceta Municipal.

Iguala de la Independencia Guerrero a 01 de octubre de 2021

 **UNIDOS**
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA

ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Le informo Señor Presidente que **ha sido aprobada por Unanimidad la dispensa** de la lectura de la propuesta citada.

Pregunto al Honorable Cabildo, ¿existe algún comentario sobre este punto?

Al no haber ningún comentario al respecto, les pido levantar la mano quienes estén a favor de aprobar la Propuesta.


Le informo Señor Presidente que **la propuesta ha sido APROBADA por Unanimidad**.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, continúa con el uso de la voz: Continuamos con el desarrollo de la sesión. Propuesta y aprobación, en su caso del **C. José Luis Salgado Peralta** como Oficial

del Registro Civil 05 de la Comunidad de Coacoyula de Álvarez. Ciudadano **José Luis Salgado Peralta**, le pido presentarse ante este Honorable Cabildo.

El C. José Luis Salgado Peralta expresó: Buenas tardes a todos los integrantes del honorable cabildo de Iguala, mi nombre es Prof. José Luis Salgado Peralta propuesta del Arq. David Gama Pérez presidente municipal constitucional para la Oficialia 05 de Coacoyula de Álvarez estamos ante todos ustedes a sus órdenes.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Muchas gracias. Someto a consideración de este Honorable Cabildo la dispensa de la lectura de la Propuesta como Oficial del Registro Civil 05 de la Comunidad de Coacoyula de Álvarez, del **C. José Luis Salgado Peralta** presentada por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, toda vez que se les hizo llegar a sus respectivos correos para su análisis. Por tanto, en votación económica les pido levantar la mano quienes estén a favor de la dispensa.



IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 GUERRERO
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL

UNIDOS

IGUALA GANA

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
 PRESENTES.

DAVID GAMA PEREZ, en mi carácter de presidente Municipal Constitucional de Iguala de la independencia, Guerrero, con fundamento en los artículos 170 y 172 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 29 fracción I, 61 fracción XXIII, 73 fracción IX, 80 fracción VI, 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero; y 5, 19, 21 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero. Presento a la consideración de este Cabildo la **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL C. Prof. José Luis Salgado Peralta COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 05 CON CEDE EN LA COMUNIDAD DE COACOYULA DE ALVAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO,** por lo cual me permito presentar las siguientes.

CONSIDERACIONES

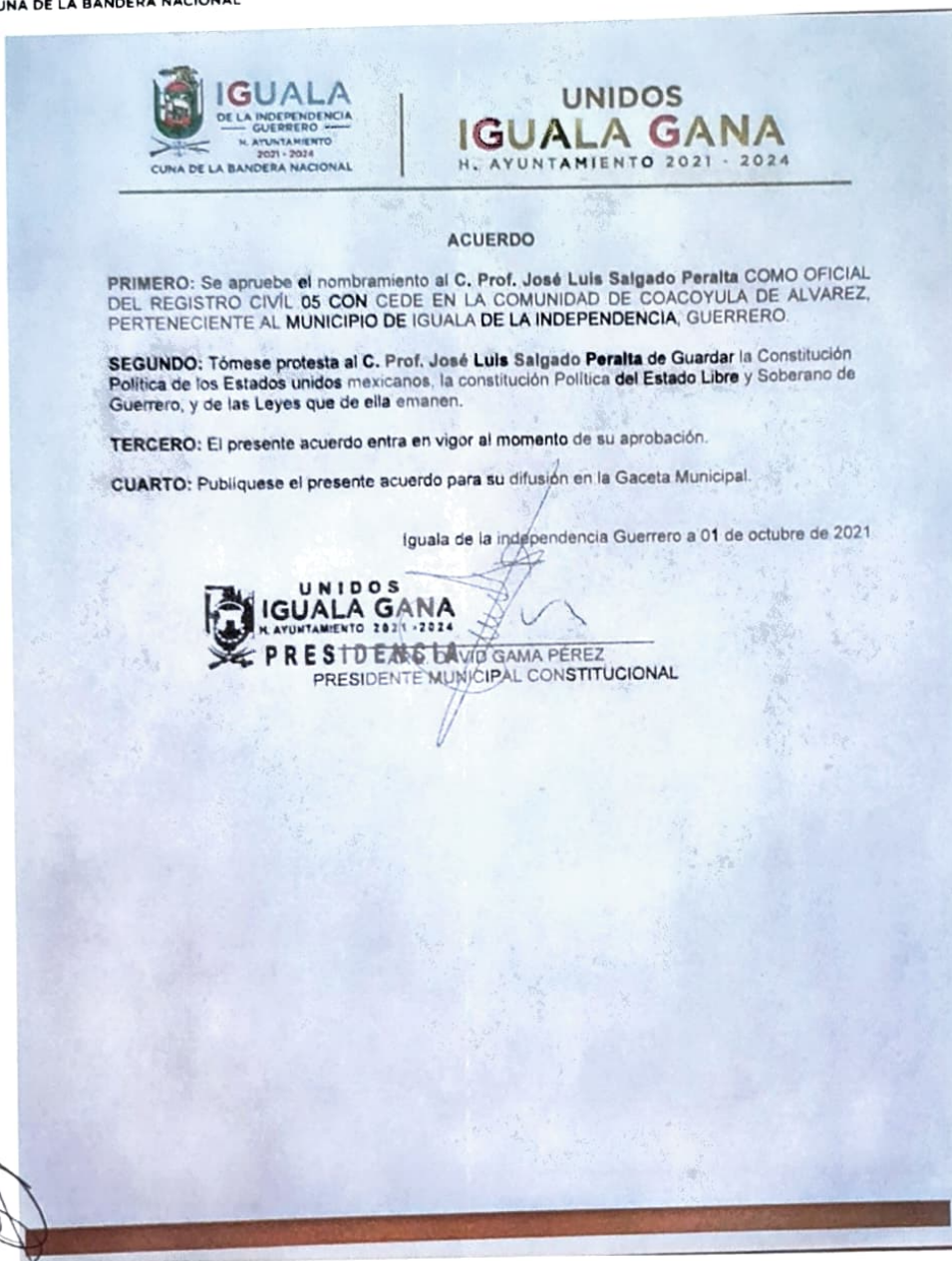
PRIMERA: Que conforme a los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con fecha 30 de septiembre del presente año se celebró la **SESION SOLEMNE** en la cual quedó legítimamente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia que funcionará en el trienio 2021-2024.

SEGUNDA: Que con fundamento en el artículo 26, 29 fracción I, 49, 73 fracción IX, 96 y 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Guerrero, son facultades y obligaciones del Presidente Municipal proponer al Cabildo el nombramiento del Oficial del Registro Civil 05.

TERCERA: Que el **C. Prof. José Luis Salgado Peralta** cumple con los requisitos que señala el artículo 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Guerrero, así como, los del artículo 48 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero, en razón de lo siguiente:

REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO
1. Ser ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos.	a) Acta de nacimiento b) Oficio bajo protesta de decir verdad que no cuenta con antecedentes penales. Se subsanará con carta de antecedentes no penales.
2. Saber leer y escribir.	a) Título profesional. b) Cedula profesional.
3. Ser originario o estar vecindado en el municipio cuando menos un año antes de su designación.	a) INE. Se subsanará con carta de radicación.

CUARTA: que se propone para ocupar el cargo de Oficial del Registro Civil 05 al **C. Prof. José Luis Salgado Peralta**, tomando en consideración que su perfil profesional y experiencia cumplen con lo establecido en la hipótesis normativa prevista en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como, los del artículo 48 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Iguala de la Independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Guerrero. Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, someto a su consideración de este honorable cabildo el siguiente:



Le informo Señor Presidente que ha sido aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura de la propuesta citada.

Pregunto al Honorable Cabildo, ¿existe algún comentario sobre este punto?

Al no haber ningún comentario al respecto, les pido levantar la mano quienes estén a favor de aprobar la Propuesta.

Le informo Señor Presidente que la propuesta ha sido **APROBADA** por Unanimidad.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, continúa con el uso de la voz: Solicito a los Ciudadanos aprobados como Oficiales del Registro Civil 02, 03, 04 y 05 presentarse ante este Honorable Cabildo para

tomarles la Protesta de Ley por parte del Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez.

El C. Presidente Municipal Constitucional, David Gama Pérez, expresó: Oficiales del Registro Civil protestan ¿guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes que de una y otra manera puedan cumplir con el patriotismo y los deberes que se les encomiendan?

Los Oficiales del Registro Civil 02, 03, 04 y 05, manifiestan: Si Protesto

El C. Presidente Municipal Constitucional, David Gama Pérez, expresó: Si no lo hicieren así, que el Municipio, el Estado se los demande. Gracias.

8. **El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó:** Continuando con el desarrollo de la sesión, pasamos al Punto Número 8 del Orden del Día: Asuntos Generales.

En los cuales tenemos dos asuntos anotados, uno por la Regidora Jeanette Vargas Quinto que es prestar un termómetro para la toma de lectura de temperatura a la gente que ingresa al Ayuntamiento, pongo a consideración de este honorable cabildo, si se acepta ese préstamo, de hecho ya lo trae y si es en calidad de prestamos tendríamos que hacer un contrato de comodato correspondiente.

La Regidora Jeanette Vargas Quinto solicita la palabra y manifiesta: La propuesta también va en que el Ayuntamiento, ahora si que, considere la adquisición de un termómetro digital de pared, que son los que se ponen en un tri pie, para que ya la gente que vaya llegando a una distancia considerable pase a tomar la temperatura y puedan tener el acceso a las instalaciones, por salud realmente de todos ¿no? todavía la pandemia no ha cesado y considero que es importante que nos cuidemos todos y que cuidemos a la ciudadanía también.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: ¿Esa sería otra propuesta regidora?

La Regidora Jeanette Vargas Quinto solicita la palabra y manifiesta: Haa si, la primera era el préstamo y considerar la adquisición de un termómetro digital en tri pie, y en su mesita les dejé un cubrebocas y un alcoholito como detalle y que se estén cuidando constantemente.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Pregunto al Honorable Cabildo si se acepta la propuesta de préstamo del termómetro que hace la Regidora Jeanette Vargas Quinto, sírvase levantar la mano si están de acuerdo.

Le informo Señor Presidente que se aprueba la propuesta en el punto octavo de asuntos generales del préstamo de ese termómetro, por lo cual procederemos en elaborar el contrato de comodato correspondiente, muchas gracias.

Propuesta del Regidor Emmanuel Estrada López de formar una comisión para revisar el reglamento de transito y en su caso modificarse, por la instalación de la ciclo pista que está en el periférico, ¿Quiere abundar un poco más regidor?

El Regidor Emmanuel Estrada López manifiesta: Gracias. Con su permiso Secretario, bien, la conformación de ésta comisión tendrá el objetivo de analizar lo

que se tenga que adecuar he incorporar al reglamento de tránsito que no está considerado, para situaciones futuras en cuanto a quizá infracciones a quienes invadan en esta situación estén obstruyendo esta nueva infraestructura que va a recibir el municipio, por lo que yo considero que quienes debemos de conformar esta comisión por supuesto es el síndico procurador, quien tiene temas de éstos, los compañeros ediles que quieran también trabajar en ello, y aunado a todos nosotros también deberían de trabajar en este proyecto la dirección de tránsito municipal, la de desarrollo y obras públicas, la dirección jurídica por supuesto, reglamentos y también las que se considere que tengan alguna injerencia en este tema para poder regular y les repito nosotros poder estar anticipándonos, antes de que comience su función, porque vamos a tener problemas si se echa a andar y tengamos todas estos señalamientos de obstrucción, de privación, entonces la iniciativa es para ello, así mismo, también, si ya vamos a comenzar a trabajar en este asunto, su servidor hace algunos años que tuve la fortuna de ser director de tránsito, hicimos una propuesta para un nuevo reglamento de tránsito, el que está vigente es del año 2006 y no se le ha hecho alguna adecuación a los momentos que ahora ya vive la ciudad, que es muy distinta a las de aquellas épocas, entonces hay un proyecto ya pensado con la misma comisión y con todos ustedes que podemos ir analizando después ya con calma, pero también que se vaya viendo las funciones de la dirección de tránsito y eso ya quedaría para lo consecutivo ¿no?, de momento poder ir previendo situaciones con el tema de la ciclo vía. Es todo.


El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Gracias regidor, resumo y me dice usted si es correcto, la propuesta sería crear o formar una comisión para el tema de la ciclo vía y el reglamento y en mesas de trabajo se establezcan los integrantes, las bases y los objetivos. ¿Si está bien?

El Regidor Emmanuel Estrada López manifiesta: si, es correcto.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Muy bien, entonces esa es la propuesta que someto al honorable cabildo si votan a favor de crear esa comisión y en mesas de trabajo se establezcan los objetivos, bases y metas. Me hacen favor de levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Gracias.

Sr. Presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por Unanimidad.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, continua con el uso de la voz: Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las doce horas con treinta minutos, se da por cerrada la presente sesión. Buenas tardes a todos.

UNIPRESIDENTE Municipal Constitucional
 **IGUALA GANA**
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA
David Gama Pérez

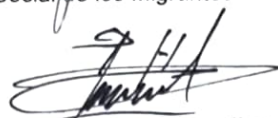
C. Nafely Salmerón Mora
Primer Síndico Administrativo

C. Oscar Díaz Bello
Segundo Síndico Procurador



C. Celia Mireya Martínez Domínguez
Regidora de Educación y Juventud



C. Emmanuel Estrada López
Regidor de Atención y participación
Social de los Migrantes

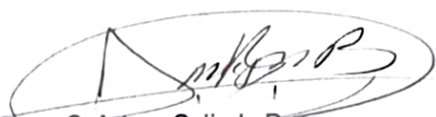

C. Griselda Pesero Benítez
Regidora de Desarrollo Rural



C. Pablo Hernández Aguilar
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano


C. Nancy Lorena Soto Álamo
Regidora de Equidad de Género


C. Bernardo Cayetano Hernández
Regidor de Asuntos Indígenas y
Bienestar



C. Rosalía Gamboa Pérez
Regidora de los derechos de las Niñas,
Niños y Adolescentes


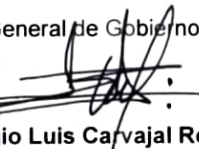

C. Arturo Galindo Baza
Regidor de Medio Ambiente y Recursos
Naturales


C. Dalia Jackeline Reséndiz Rodríguez
Regidora de Cultura Recreación y
Espectáculos


C. Pedro Piza Casiano
Regidor de Fomento al Empleo


C. Jeannette Vargas Quinto
Regidora de Salud Pública y Asistencia
Social


C. Guadalupe Paulino Pérez
Regidora de Comercio y Abasto Popular

 **UNIDOS**
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO
El Secretario General de Gobierno Municipal

C. Sergio Luis Carvajal Rojo

Acta No. 2, relativa a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala, celebrada en fecha 5 de octubre de 2021, aprobada y firmada en la Tercera Sesión Ordinaria de Fecha 14 de octubre de 2021.